



32536

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, para : "CEPILLO DE DIENTES ARTICULADO, CON MANGO ABATIBLE", en favor de doña Teresa Miralles Muñoz, de nacionalidad española y residente en NAVAJAS (Castellón).-

5

Desde algún tiempo a esta parte, viene siendo objeto de estudio, por parte de los fabricantes de cepillería dental, encontrar un cepillo que tenga un dispositivo que lo resguarde contra la acción del exterior, cargada de gérmenes que recogen sus cerdas, y que transmiten a la boca, en cuando se dispone de su uso. Las condiciones sanitarias son indispensables en los artículos de aseo, y la protección es una medida profiláctica de gran importancia.

10

Los diversos sistemas ideados hasta el presente, si bien, en cuanto al punto de vista de profilaxis, son aceptables, no lo son por cuanto se refiere a su



15 utilización. Por ejemplo, la práctica nos enseña que por lo general un cepillo con estuche, solamente se guarda en su estuche durante los primeros días de su uso; al poco tiempo, deja de guardarse, y finalmente, hasta acaba por perderse el estuche.

20 Se trata, por lo tanto, de conseguir un resguardo preventivo del cepillo, que esté unido al mismo de forma que constituya un todo y no puedan separarse cepillo y estuche. En tal caso, el cepillo se recoge con facilidad y el estuche no se pierde. Tal es el objeto del presente Modelo de Utilidad.

25 A título explicativo, se acompaña una lámina de dibujos, en los que:

La figura 1ª, representa una vista del cepillo en perspectiva, apreciándose los elementos que lo integran, en posición deabierto.

, 30 La figura 2ª, lo representa en posición de repliegue.

Las figuras 3ª, 4ª y 5ª, representan el despiece.

35 El cepillo (1) propiamente dicho, se ha fabricado de cualquier material adecuado, preferentemente plástico. En su cabeza, van situadas las cerdas (2) y su terminal opuesto, presenta un ensanchamiento aplastado, perforado en su centro (3) por un taladro redondo.

40 La pieza estuche (4), consiste en un cuerpo formado por dos pletinas laterales (5) unidas por su base por una tercera lámina (6); este conjunto puede estar formado por una sola pieza o por tres piezas unidas entre sí, a voluntad del fabricante. El fondo (7), también se halla unido, de forma que el conjun-



33536

45 to forma una especie de caja, sin tapa. En uno de sus
 extremos, presenta un ensanchamiento que adopta una
 forma circular (8) y dichos extremos se hallan perfo-
 rados por un taladro asimismo circular (9). El extre-
 mo cerrado, tiene unas pequeñas perforaciones para
 50 oreación (10) y existen unos rebajes (R) para facili-
 tar la apertura.

En el punto de ensanchamiento descrito (8) se
 hace coincidir con el punto (3) del cepillo, coinci-
 diendo las perforaciones, que son atravesadas por un
 55 pasador (11) metálico, por ser de mayor resistencia,
 y que irá debidamente cromado y tratado, en evitación
 de oxidación. Por este sistema quedan montadas las dos
 partes que tiene el cepillo, de forma que girando so-
 bre el pasador, permite una articulación en virtud de
 60 la cual, la parte de la cabeza del cepillo, quede guar-
 dada en la caja que constituye el mango del mismo, ocu-
 pando un espacio equivalente a la mitad de tamaño de un
 cepillo corriente.

Con el fin de limitar el giro, para que el ce-
 65 pillo pueda ser debidamente usado cuando está abierto,
 se ha dispuesto el tope (12).

El presente modelo podrá tener cualquier modi-
 ficación en materiales, ejecución, tamaño, etc., siempre
 que no se altere la esencialidad del mismo.

70 - - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo
 resta consignar que lo que se declara como nuevo, pro-
 pio y útil del solicitante, es lo contenido en las si-
 guientes

75 REIVINDICACIONES

1.- Cepillo de dientes articulado con mango



80 abatible, caracterizado porque se halla formado por dos cuerpos, uno de ellos consistente en la cabeza y cuello del cepillo, de dimensiones aproximadas a la mitad del conjunto, y el otro cuerpo, constituye el mango y funda del primero.

85 2.- Cepillo de dientes, según anterior reivindicación, caracterizado porque el cuello del cepillo tiene en su terminal un ensanchamiento atravesado por una perforación circular.

90 3.- Cepillo de dientes, caracterizado porque el mango está formado por dos pletinas laterales, una posterior y otra de fondo, presentando forma similar a una caja alargada; teniendo en sus extremos por los que se une al cuello del cepillo, unos ensanchamientos, atravesados por sendas perforaciones, provistos de tal forma que al encajar entre ellos el terminal perforado del cuello del cepillo, queden unidos con giro, mediante un pasador metálico adecuado; habiéndose provis-
95 to un tope cuya finalidad es permitir que el cepillo una vez abierto, quede en posición rígida, sin que la cabeza gire en sentido contrario al ser utilizado; pudiendo ser abatido por una ligera presión, introduciéndose la cabeza y cuello del cepillo dentro del cuerpo o
100 mango, que actúa como estuche, el cual tiene perforaciones de oreación en cualquier punto adecuado.

4.- "CEPILLO DE DIENTES ARTICULADO, CON MANGO ABATIBLE".-

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento tres líneas y dibujo que se acompañan-

Madrid, 22 de noviembre 1.952

P.A.

M. Araya
EL AGENTE OFICIAL.-



D^a TERESA MIRALLES MUÑOZ

9407 2167
8 5 3 6

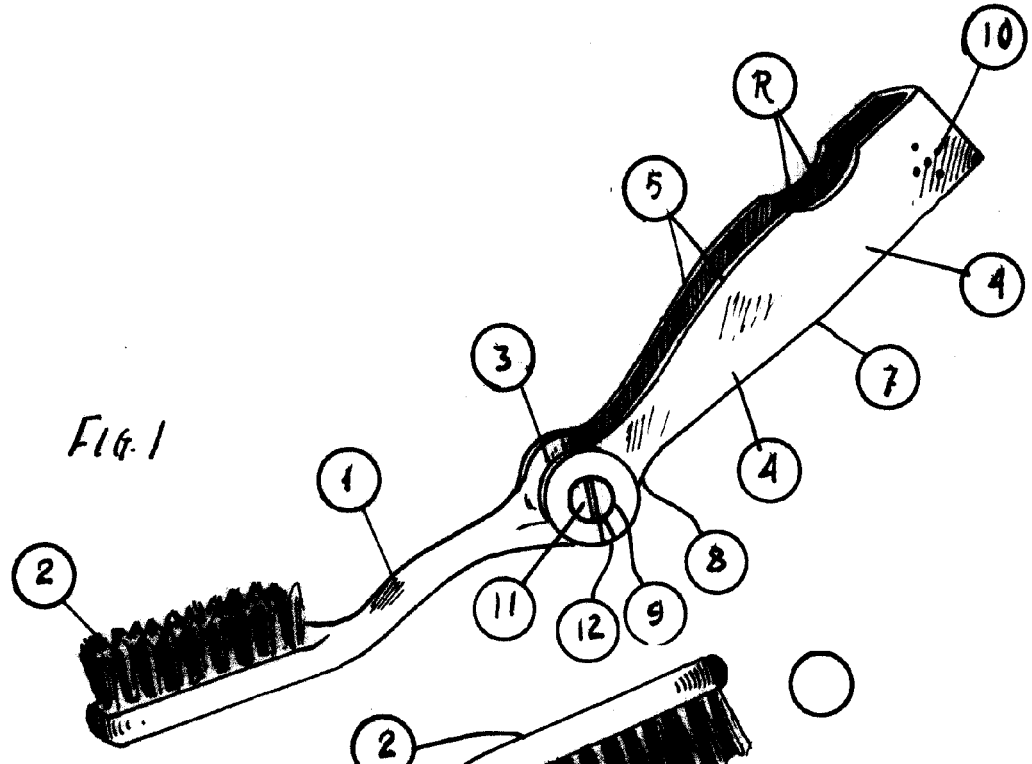


Fig. 1

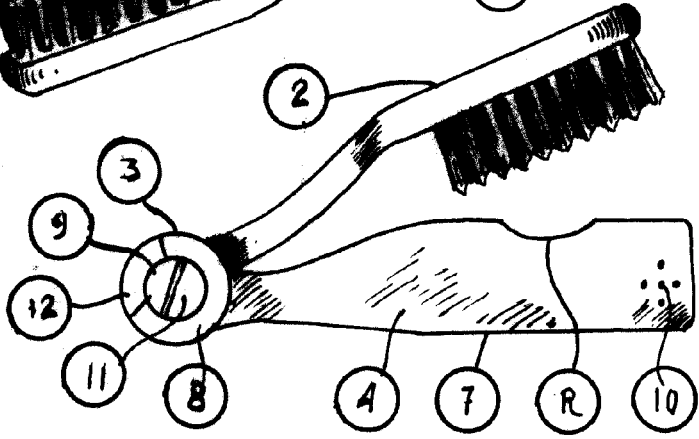


Fig. 2

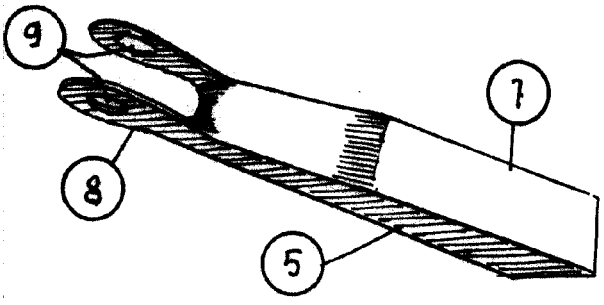


Fig. 3

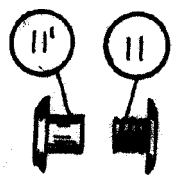


Fig. 4

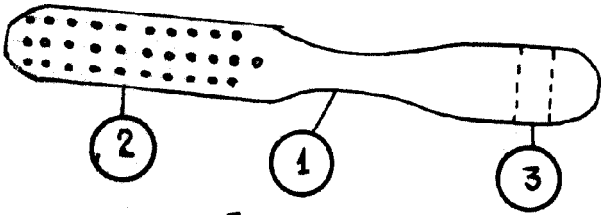


Fig. 5

MADRID 22 NOVIEMBRE 1952

ESCALA VARIABLE

M. Miralles